



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 121 - 14

San Ramón de la Nueva Orán, 14 ABR 2014

Expediente N° SO-19.405/10.-

**VISTO:**

La Resolución N° SO-444/13, con relación a la aprobación del Módulo de Contenidos: *Política y Educación*, del Trayecto de Actualización Disciplinar de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 224, II Cuerpo, solicita se modifique el Artículo 1° de la citada resolución, en lo que respecta al nombre del Módulo, debiendo decir Educación y Política, en lugar de Política y Educación, de acuerdo al Plan de Estudio de la Carrera, fijada en Resolución N° 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe emitir el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la  
Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-444/13, con relación a la aprobación del Módulo de Contenidos, del Trayecto de Actualización Disciplinar de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al nombre del mismo, debiendo decir "Módulo de Contenidos: EDUCACION Y POLÍTICA", en un todo de acuerdo a la Resolución N° 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Humanidades para su convalidación y cursar copia a Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades, Vicedirección de Sede Orán, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Equipo Docente para su conocimiento y efectos.-

hc



  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHGRÓLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA